

Contenido

1. **Responsabilidad Social ante la Prevención del Lavado de Dinero**
2. **El Valor de la Información Financiera**
3. **Estamos Preparados para el Cambio**
4. **El Diagnóstico como Herramienta de Trabajo del Contador Público Autorizado**

Responsabilidad Social ante la Prevención del Lavado de Dinero

Rubén Centellas E.

El fenómeno del lavado de dinero no es nuevo y, para atenderlo con seriedad, en los últimos 35 años se ha analizado y documentado de la mejor forma su origen y sus efectos nocivos.

El C.P.C. José Luis Hernández García, señala que todos conocemos que este fenómeno es muy importante y hay que tratar de reducirlo para una mejor convivencia social. Todos conocemos la existencia de estructuras criminales que han traspasado fronteras y actúan de manera ilimitada sin importar jurisdicciones; asimismo, son grupos que han evolucionado con estructuras complejas, que se han sabido adaptar al entorno económico y avanzar de manera paralela con el desarrollo de la sociedad, explotando al máximo los cambios tecnológicos en su provecho, con lo cual las ganancias de estos grupos se han incrementado de manera relevante.

Los grupos criminales no se detienen, siguen innovando diferentes maneras para agredir los sistemas financieros y las jurisdicciones de los países. Las empresas con actividades vulnerables también crecen, pues ya no solo son las que conforman el sistema financiero, porque estos grupos buscan e identifican otras empresas por donde transitar los flujos económicos antes de integrarlos al sistema financiero, a las operaciones inmobiliarias, venta de vehículos automotrices, tanto unidades nuevas como usadas, el blindaje de los mismos vehículos, la operación de los casinos, las casas de subastas, el comercio de joyas, de piedras preciosas, los organismos sociales que reciben donativos, la banca cibernética y algunas más.

El establecimiento de un programa de Prevención de Lavado de Dinero (PLD) robusto es un reto importante, pues implica identificar de manera puntual los riesgos inherentes a los que está expuesta la institución, diseñar los controles necesarios para mitigar dichos riesgos, implementar políticas, procedimientos y monitorear, frecuentemente, la efectividad de dichos controles.

En esta actividad se recomienda la coordinación de profesionales multidisciplinarios, Contadores Públicos, abogados, ingenieros en tecnología de información y otros que se consideren necesarios. La Contaduría Pública tiene un papel protagónico relevante por lo que necesitamos prepararnos de la mejor manera posible y unirnos para ayudar a reducir los efectos negativos que provienen de las actividades ilícitas del crimen organizado.

En la búsqueda de soluciones los organismos internacionales se han interesado y han coordinado esfuerzo para normar acciones conjuntas que ayuden a combatir este flagelo mundial. A continuación, presento un resumen de los esfuerzos internacionales:

- En junio de 1980 el Comité de Ministros del Consejo de Europa emitió 10 recomendaciones, denominada Declaración de Principios de Basilea. Las recomendaciones fueron determinadas por el Comité de Reglas y Prácticas de Control de las Operaciones Bancarias. El propósito fue atender la utilización masiva de las entidades bancarias para dar apariencia lícita a los capitales de procedencia ilícita. Las recomendaciones contienen reglas internas de prevención y de cooperación para bancos y otras instituciones financieras, entre las cuales se incluye obtener información de la identidad de sus clientes, adoptar medidas para conocer la verdadera titularidad de las cuentas y bienes; así también, políticas sobre operaciones significativas con clientes que no justifiquen su identidad, etc. La Declaración no genera obligaciones legales, ya que contienen simple reglas morales.
- En diciembre de 1988 la Convención de las Naciones Unidas (ONU) contra el Tráfico Ilícito

de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (Convención de Viena) con la participación de 166 países aprobó los acuerdos, mismos que entraron en vigor en 1990, en su artículo 2.1 se menciona que el propósito de los acuerdos es promover la cooperación entre las Partes con el fin de hacer frente con mayor eficacia a los diversos aspectos del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas que tengan una dimensión internacional. El resto de los acuerdos también son importantes, pero no quiero distraer la importancia de haber logrado coincidir la participación de tantos países en una lucha unida contra el crimen organizado, cooperando todos en materia penal, donde se incluye la extradición, el decomiso y la asistencia jurídica recíproca.

- En 1995 el Órgano Internacional de Control de Estupefacientes emite su reporte donde enfatiza que la práctica de actividades ilícitas ha creado un círculo vicioso, los grupos de poderosos traficantes pueden tener influencia considerable sobre los políticos, el sistema judicial, los medios de comunicación, y de otros sectores de la sociedad usándolos en su beneficio; el reporte remarca la importancia de direccionar los esfuerzos para afectar el sistema financiero de los grupos criminales y así desestabilizarlos; también menciona la necesidad de movilizar, de manera general, a la comunidad internacional para coordinar los procedimientos jurídicos necesarios a fin de descubrir y atacar este fenómeno, enfatizando que el uso de la información es importante para combatir al crimen organizado.
- En junio de 1989 continuando con la preocupación sobre el lavado de dinero de procedencia ilícita, los jefes de Estado y gobierno de siete de las principales naciones industriales (G -7) y el presidente de la Comunidad Europea se reúnen en París para llevar a cabo la Cumbre Económica Anual y entre otras determinaciones proponen crear un Grupo Internacional dedicado exclusivamente a la lucha contra el lavado de dinero, con la aspiración de impedir la utilización del sistema bancario y de las instituciones financieras para lavar el producto de las actividades ilícitas y surge el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), cuyo principal objetivo es evaluar los resultados de cooperación de todos los países a fin de prevenir el uso de las entidades del sistema

financiero para el lavado de dinero, la actualización de los marcos jurídicos así como la asistencia jurídica, tanto bilateral como unilateral. Ocho meses después, el GAFI emite un proyecto de 40 recomendaciones que han servido de guía de acción. El GAFI se estableció formalmente en 1991 con sede permanente en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en París, donde mantiene lazos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial de Aduanas (WOC), INTERPOL, etc. México se incorporó al GAFI en 1997. Es importante mencionar que en su gestión de revisor el GAFI ha reportado mediante notas interpretativas qué actividades no financieras y otras profesiones deberían realizar determinadas acciones similares a los sistemas bancarios y financieros, ya que también se pueden considerar actividades vulnerables.

- En noviembre de 1990 el Consejo Europeo aprueba el texto de la Convención, que fue preparado por el Comité Europeo para los Problemas Criminales, y México tiene la calidad de observador desde diciembre de 1990. El Comité Europeo para los Problemas Criminales fue designado para estudiar la aplicabilidad de las convenciones europeas en materia de identificación, embargo y decomiso de los productos del delito que generan recursos susceptibles de ser lavados y para elaborar un instrumento jurídico europeo. Entre los objetivos principales de la Convención, los Estados se comprometieron a adoptar medidas eficaces en los ordenamientos jurídicos internos para combatir los delitos graves y privar a los criminales de sus ganancias mediante el decomiso de los productos obtenidos por un valor equivalente, ordenando la incautación de documentos bancarios, financieros, o comerciales. En comparación con la Convención de Viena son muy similares, aunque hay pequeñas diferencias y algunas de gran importancia. En mayo de 2005, el Consejo de Europa decidió ampliar sus alcances adoptando medidas para instrumentar la Resolución 1373 sobre amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por los actos terroristas. Esta resolución fue emitida por el Consejo de Seguridad de la ONU en septiembre de 2011 estableciendo el

financiamiento del terrorismo como un delito penal.

- La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) se creó como una de las partes más importantes en la lucha contra el tráfico ilegal de estupefacientes y de las actividades del crimen organizado; su función es asegurar que los datos críticos se reciban y se provean a las personas que deben recibirlos para realizar, de manera útil y oportuna, los decomisos de las riquezas obtenidas de forma ilícita. La UIF es el enlace entre las entidades financieras, las autoridades policiales y las autoridades de procuración de justicia. Aun cuando en 1995 ya operaban varias UIF fue en 1996 cuando en Egmont, Bruselas se aprobó su definición. A este acto se le denominó la reunión del Grupo Egmont y la definición es la siguiente: “una oficina central nacional responsable de recibir, y si está facultada, solicitar, analizar y difundir a las autoridades competentes la información financiera revelada o divulgada, 1) respecto a las ganancias que se sospecha provienen de un delito y, probablemente, para financiar el terrorismo, o 2) solicitada conforme a lo dispuesto en la normatividad nacional o en la legislación, para combatir el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo, el Comité del Grupo Egmont procura que todas las UIF trabajen de manera uniforme y ha creado cinco grupos de trabajo para tal propósito”. En 1997 México fue aceptado como miembro del Grupo Egmont.

Bibliografía:

C.P.C. José Luis Hernández García/Presidente de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero/Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León/Socio de Auditoría de la Firma DEC, S.C./jlhernandez@decsc.mx

El Valor de la Información Financiera

Carlos E. Gonzales A.

Para algunos, la contabilidad es un arte muy parecido al que desarrolla la persona que rellena crucigramas, y consiste en buscar y poner los nombres y los importes adecuados al elaborar los estados financieros, siguiendo -pero sin apartarse mucho- las normas contables emanadas de quien tiene capacidad de emitirlas. Si se encuentran con unas normas que desdeñan los formatos y, además, permiten denominaciones diferentes, es lógico que abominen de las mismas, aunque en

realidad sólo están poniendo de manifiesto una cierta incapacidad para comprender adecuadamente y expresar las transacciones y sucesos económicos que acontecen en una entidad.

Para otros, la contabilidad es la técnica de valorar o medir “adecuadamente” los elementos de los estados financieros, de forma que el usuario pueda tomar decisiones basadas en los números, esto es, en su consideración y comparación con importes anteriores y con otros emanados de diversas entidades. Esta visión de la contabilidad está en buen camino, al considerar el fin último de la información financiera, considerada como una base para tomar decisiones; sin embargo, confronta varios peligros evidentes. Muchos de los que la sostienen no soportan que existan alternativas para la medición de las partidas integrantes de los estados financieros, ni admiten tampoco la subjetividad en el proceso contable, que refleja la naturaleza e idiosincrasia de una entidad. Quienes comparten esta visión de la contabilidad, si se encuentran con normas que admiten alternativas en la medición, o que consienten que un mismo hecho físico (por ejemplo la compra de un bono) pueda tener interpretaciones contables diferentes de acuerdo con la naturaleza y la estrategia de la entidad (si el bono es adquirido con la intención de negociar será medido a su valor de mercado; mientras que si el mismo se adquiere con la intención de mantenerlo hasta la fecha de redención, seguramente se medirá a su costo amortizado), posiblemente abominarán de las normas en cuestión, pero lo que realmente pondrán de manifiesto será su afición por la cabalística, que es un arte viejo pero no aplicable en economía y contabilidad, según la cual los números tienen valor por sí mismos como elementos de interpretación de la realidad, con la que han establecido una relación mágica y, por ello, esotérica.

Para otros, la contabilidad y la información financiera no son más que la consecuencia de un estilo de dirigir los negocios de la entidad, de forma que hay (y debe haber, si se habla de normas contables) una relación muy estrecha entre la forma de hacer las cosas dentro de la entidad y los importes que se exponen en los estados financieros. En este sentido, la gerencia de la entidad despliega una estrategia de control sobre las actividades que realiza, y la contabilidad es una parte esencial de esa estrategia, que tiene la

misión de identificar, reconocer, medir, presentar e informar sobre las transacciones y sus efectos en la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la entidad. Esta idea, que pone a la administración en el centro de toda la responsabilidad por las actuaciones de gestión y por la información proporcionada a terceras personas, está en línea con las propuestas de gestión de las entidades, especialmente aplicable a las grandes compañías que utilizan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Esta estrategia que se logra a través del control, persigue la eficacia (que se cumplan los objetivos) y la eficiencia (que se cumplan con el mínimo consumo de recursos) de la organización, y por tanto es un elemento esencial de la dirección. Los estados financieros más útiles para el usuario son los que hacen más transparente la relación entre la estrategia de los negocios de la entidad y los importes que aparecen como producto de la misma en los diferentes elementos de los estados financieros: activos, pasivos, patrimonio, gastos, ingresos y flujos de efectivo.

El usuario necesita conocer que los anteriores importes han sido sometidos a los procedimientos de control necesarios para hacerlos fiables, que van desde el establecimiento de adecuadas políticas y estimaciones en base a información fiable, hasta los cálculos correctos y coherentes de las depreciaciones, amortizaciones, la idoneidad de las correcciones por incobrabilidad realizadas a las cuentas a cobrar, pasando por la identificación de las unidades generadoras de efectivo; entre otros aspectos.

Por último, es preciso afirmar rotundamente, por si le cabe al lector alguna duda, que el seguimiento escrupuloso de estos procedimientos de control no es más que una condición necesaria, pero nunca suficiente, de la fiabilidad y relevancia de los importes y revelaciones realizadas a través de los estados financieros. No se ha descubierto, ni se descubrirá probablemente nunca, una norma que no pueda violarse, por lo que ni las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA) ni las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ni cualquier otro cuerpo normativo pretendidamente “de calidad” puede evitar del todo la existencia de fraudes.

Lo que se pretende mostrar, es sólo que la existencia de estos procedimientos de control, exigidos explícitamente por muchas de las normas

de información financiera (contabilidad), es una condición inexcusable para que se pueda hablar de información financiera de calidad, y que ni la existencia de normas rígidas de presentación (la contabilidad como arte de rellenar crucigramas), ni la medición según un solo criterio (la contabilidad como la cábala de los valores verdaderos) garantizan por sí solas la fiabilidad de los importes que contienen los estados financieros. Lo anterior, no quiere decir que no sea deseable cierta uniformidad, así como la reducción de alternativas, sino que no se puede poner el énfasis en estos factores para explicar el desarrollo de la información financiera.

En consecuencia, la única forma de ver las NIIF, o cualquier otra norma contable, es como un exponente del complejo sistema de control empresarial, relacionado estrechamente con la estrategia que sigue la dirección. En este sentido, particularmente las NIIF incorporan un nivel de racionalidad muy por encima de la rémora que suponen los supuestos defectos que algunos de sus detractores les atribuyen, tales como: la elevada opcionalidad en el tratamiento de algunas partidas, la subjetividad de los cálculos para la determinación del valor razonable o la falta de formatos de presentación, entre otros.

En este sentido, la adopción plena que se debe realizar del contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para su aplicación en nuestro país, permitirá iniciar un proceso de armonización contable efectivo, que debe respetar escrupulosamente y, en la medida de lo posible, realzar y completar los procedimientos de control, ya que será uno de los mejores servicios que la norma contable pueda brindar a las entidades en nuestro país; resaltando que la aplicación de las NIIF no es un capricho de ciertas entidades o profesionales sino una necesidad de la sociedad en su conjunto que requiere de información fiable y relevante para la toma de decisiones económicas.

Estamos Preparados para el Cambio

Hernan Alvarado R.

Recuerdo que en mis inicios profesionales realizaba mis actividades haciendo uso de una máquina de escribir y su respetiva calculadora, que eran herramientas indispensables. Luego vinieron las computadoras personales y las impresoras matriciales y la cosa no se detuvo ahí, llegamos a

computadoras con grandes capacidades e impresoras de alta calidad y a colores. ¿Pero que es lo que sigue...?, la **Inteligencia Artificial**, que son aquellas máquinas inteligentes que imitan las funciones cognitivas de los humanos.

La Inteligencia Artificial (IA) es la combinación de algoritmos planteados con el propósito de crear máquinas que presenten las mismas capacidades y habilidades que el ser humano puede realizar. Una tecnología que desde hace unos años está presente en nuestro día a día y a toda hora. A manera de ejemplo, la IA se aplica en:

- **Asistentes personales virtuales**
Convivir con chatbots interactivos que podrán sugerir productos, restaurantes, hoteles, servicios, espectáculos, todo, según nuestro historial de gustos y preferencias.
- **Educación**
Permite saber si un estudiante está a punto de cancelar su registro, sugerir nuevos cursos o crear ofertas personalizadas para optimizar el aprendizaje.
- **Comercio**
Posibilita hacer pronósticos de ventas y elegir el producto adecuado para recomendárselo al cliente. Empresas como Amazon utilizan robots para identificar si un libro tendrá o no éxito, incluso antes de su lanzamiento.
- **Clima**
Flotas de drones capaces de plantar millones de árboles al año para combatir la deforestación, vehículos submarinos no tripulados para detectar fugas en oleoductos, edificios inteligentes diseñados para reducir el consumo energético, etc.
- **Agricultura**
Plataformas específicas que, por medio de análisis predictivos, mejoran los rendimientos agrícolas y advierten de impactos ambientales adversos.
- **Logística y transporte**
Será útil a la hora de evitar colisiones o embotellamientos y por supuesto optimizar el tráfico.
- **Salud**
Existen chatbots que nos preguntan por nuestros síntomas para realizar un diagnóstico.

La recolección de datos genera patrones que ayudan a identificar factores genéticos susceptibles de desarrollar una enfermedad.

- **Finanzas**

Las tecnologías inteligentes pueden ayudar a los bancos a detectar el fraude, predecir patrones de mercado, aconsejar operaciones a sus clientes, llevar a cabo la contabilidad de la empresa y muchas otras cosas más.

El impacto de los avances tecnológicos en la profesión contable está fuera de toda duda. Permitirá dar respuesta a nuevas necesidades de información que el mundo empresarial requiere hoy en día.

Los beneficios se reflejarán en la velocidad del proceso contable, que cada vez se hace más complejo bajo un mundo globalizado, que genera una inmensidad de datos que implica nuevos conocimientos en el campo de la estadística y la ciencia de la computación dando origen a la necesidad de aprender el uso y la aplicación de la inteligencia artificial. A manera de ejemplo una compañía alemana ofrece la extracción de hasta 74 puntos de datos de información de los ítems de facturas comerciales emitidas, basados en tecnología de redes neuronales artificiales profundas, usando como base más de 300.000 facturas diferentes.

La forma de abordar las operaciones empresariales y financieras en el Siglo XXI ha cambiado completamente el panorama empresarial, haciendo necesario para las compañías sumarse rápido a la carrera de la innovación. La automatización de los procesos estándar, ha sido la máxima prioridad para los departamentos de finanzas. Esto ha evolucionado a un nivel superior, gracias a tecnologías como el aprendizaje automático (Machine Learning) y el software inteligente se puede llegar a automatizar sin esfuerzo procesos exigentes como la conciliación bancaria.

Esta situación demuestra que la contabilidad juega y jugará un papel decisivo en el sistema informativo de una empresa, que se refleja en la obtención de estados financieros en tiempo real, transferencias de recursos vía Internet, liquidación automática de impuestos, control de vencimientos y/o cobros y muchas otras actividades que se deriven de la actividad empresarial.

El marketing, la automoción y la Inteligencia Artificial, son sectores en los cuales las finanzas van apoyando con mayor ímpetu en cuanto a su implementación se refiere. Por ejemplo, en el campo de las inversiones, hoy en día existen los robo-advisors, que son ya un fenómeno de asesoramiento financiero en Wall Street, logrando la democratización del acceso a este tipo de servicios, toda vez, que pequeños inversores que antes no podían optar por este servicio debido a su alto costo, ahora recurren a estos “robots” de forma fácil, económica y rápida.

La IA permite mejorar aspectos de seguridad, particularmente, en la detección de fraudes y en la lucha contra el blanqueo de capitales, pues a través de los algoritmos de aprendizaje profundo, las máquinas son capaces de analizar multitud de transacciones en pocos segundos e identificar distintos tipos de irregularidades en diferentes escenarios. Esta tecnología también plantea nuevas ventajas en la gestión de riesgos como la concesión de créditos en base a la evaluación de la calidad crediticia de los prestatarios, ayuda a identificar nuevas oportunidades de negocio en los mercados bursátiles, mejora la experiencia de los usuarios en servicios como la banca electrónica, posibilita la oferta de productos personalizados y adaptados a los diferentes tipos de clientes y ayuda a automatizar gran parte de las tareas diarias de un banco gracias al Robotic Process Automatization. La implementación de esta tecnología en los diferentes entornos financieros contribuye a la mejora en la eficiencia, a una mayor productividad y a la reducción de costos.

También es cierto que el uso de estas nuevas tendencias de manejo de información trae consigo posibles riesgos de una dependencia excesiva en este tipo de tecnología y; por lo tanto, es algo que también nos debe preocupar.



El Diagnóstico como Herramienta de Trabajo del Contador Público Autorizado

Humberto J. Quintanilla M.

Los Contadores Públicos Autorizados en el desarrollo de sus actividades de diseño o revisión de sistemas de información financieros contables deben revisar o diseñar los sistemas de información financieros y el control interno de la empresa, para lo cual se requiere efectuar un diagnóstico que le permita conocer cuáles y la situación de dichos sistemas de información a fin de determinar los recursos con que cuenta la empresa y los problemas que presentan las empresas. El diagnóstico debería ayudarnos a conocer el sistema y responder algunas preguntas como, por ejemplo:

- ¿Qué sistema contable que utiliza la empresa?
- ¿Es necesario la actualización del sistema contable?
- ¿Qué normativa contable es aplicada por la empresa?
- ¿El sistema de contabilidad satisface las necesidades de información de la empresa?
- ¿Cuál es la naturaleza es el sistema de costos que utiliza la empresa?

Estas preguntas que forman parte del diagnóstico permiten contar con información necesaria para evaluar el diseño del sistema de información contable, por lo que es importante que el CPA tenga claridad sobre la definición de un diagnóstico, que procesos se siguen en su desarrollo y la forma de obtener los resultados.

¿Qué es un diagnóstico?

“Un diagnóstico son el o los resultados que se arrojan luego de un estudio, evaluación o análisis sobre determinado ámbito u objeto. El diagnóstico tiene como propósito reflejar la situación de un cuerpo, estado o sistema para que luego se proceda a realizar una acción o tratamiento que ya se preveía realizar o que a partir de los resultados del diagnóstico se decide llevar a cabo.” (<https://definicion.mx/diagnostico/>)

Otro concepto menciona que un diagnóstico es “un proceso de recolección, ordenamiento, análisis de datos e información que nos permite conocer mejor la realidad de la empresa o de una

parte de ella para dar respuesta a los problemas que presenta”.

El diagnóstico alude, en general, al análisis que se realiza para determinar cualquier situación y cuáles son sus tendencias, detectando las causas de los problemas de la empresa que se realiza con los miembros activos de una comunidad.

Un diagnóstico es una serie de análisis para detectar las causas de los problemas y se efectúa con los miembros activos de la empresa.

Aquí es importante establecer ¿Qué es un problema en un diagnóstico?; Un problema es la diferencia entre lo que es y lo que debería ser, por ejemplo:

Lo que es:	Lo que debería ser:
La empresa no cuenta con un manual contable	La empresa debería contar con el manual contable
La empresa no aplica normativa contable	La empresa debe aplicar la normativa contable
El Responsable de contabilidad es un profesional en economía	El responsable de contabilidad debe tener formación como Contador Público Autorizado
La empresa no cuenta con un sistema de costos	La empresa tiene implementado un sistema de costos

¿Qué pasos debes realizar para realizar un diagnóstico?

- Delimitar el entorno en el cual se hará el diagnóstico
- Descripción de la unidad organizacional, su composición, condiciones, tecnología, entre otros.
- Inventariar los recursos (sistemas, humanos, tecnológicos, etc.)

¿Dónde consigues toda esa información?

- De fuentes primarias (de entrevista con el personal y responsables)
- De fuentes secundarias (documentos, reglamentos, manuales, etc.)

Por lo tanto, se debe preparar cuestionarios, encuestas, entrevistas o listas de cotejo, etc.

¿Elaboras directamente estos instrumentos de investigación?

No, previamente para elaborar estos instrumentos de investigación se requiere establecer las

“Variables”. Una Variable es cualquier aspecto de la empresa que se puede medir u observar.

¿Qué aspectos (variables) en la empresa se pueden medir u observar?

Se puede medir cualquier variable, por ejemplo: sistemas, procesos, manuales, modelos, etc., pero nunca seremos capaces de estudiar toda la empresa, por lo tanto, debemos centrarnos en aquellos aspectos o variables más importantes.

¿Qué debe contener el informe de resultados?

Con la información de las variables sistematizada y analizada se obtiene el informe de resultados que contiene:

- Introducción
- Descripción de la empresa
- Inventario de recursos
- Variables estudiadas
- Conclusiones y recomendaciones

Algunas herramientas para realizar un diagnóstico son las siguientes:

Lluvia de ideas: Esta herramienta está basada en la creatividad de los participantes, la cual es aplicada a un grupo de trabajo, en donde se genera y se califica una lista de ideas. Se puede utilizar en dos procesos. En la búsqueda del problema, pero también en la solución. Ya que el personal que ejecuta las operaciones serán quienes identificarán la mejor solución a él o los problemas detectados.

Observación directa: Esta técnica la puedes aplicar durante todo el proceso de diagnóstico, ya que te involucras con la organización pudiendo así identificar directamente las necesidades o problemas que tiene la empresa. Debes considerar que existen 2 clases de observaciones: participante y no participante.

La entrevista: Sirve para comunicarte directamente con los protagonistas de la empresa. En estas entrevistas tendrás que obtener la mayor cantidad de detalles que necesitas para aclarar los problemas que se presentan en el entorno y cuáles son las posibles soluciones que se plantean desde sus propios ejecutores. Para ello debes informarte muy bien sobre la empresa, intenta conocer hasta los más mínimos detalles, ya que

serán estos los que pueden llevarte a un diagnóstico exitoso.

Diagrama causa – efecto: Es la representación de varios elementos (causas) de un sistema que pueden contribuir a un problema (efecto). Es una herramienta efectiva para estudiar procesos y situaciones, y para desarrollar un plan de recolección de datos. Es utilizado para identificar las posibles causas de un problema específico.

Análisis de situación con la Matriz FODA: Esta matriz está diseñada en 4 partes: oportunidades, debilidades, fortalezas y amenazas y se aplica a través de un auto diagnóstico para posteriormente efectuar el cruce de variables y determinar las estrategias para solucionar problemas.

Análisis de situación con el PESTLA: El análisis PESTLA identifica los factores del entorno general, tales como el político, económico, social, tecnológica, legal y ambiental, que van a afectar a la empresa. Este análisis se realiza antes de llevar a cabo el FODA y permite realizar una investigación pormenorizada de los asuntos que más influirán en el desarrollo de su actividad o del proyecto que se quiere impulsar. Esta herramienta permite prever tendencias en el futuro a corto y mediano plazo.

En conclusión, un buen diagnóstico permite el CPA realizar un diseño eficaz de un sistema de información financiera-contable, que le permita la Gerencia tomar decisiones oportunas para el logro de los objetivos de la empresa, de ahí la importancia de conocer cómo se efectúa el mismo. En una siguiente oportunidad analizaremos Como el CPA utiliza el FODA para poder para poder identificar problemas y recomendar mejoras en los sistemas de la empresa.

Contactos:

Humberto Quintanilla
Coordinador del IICCFA
humbertoquintanillam@gmail.com
Cel: (591 2) 70515717

Dirección:

Instituto de Investigaciones de Ciencias Contables,
Financieras y Auditoría - IICCFA
Calle México N° 1790; Edificio Maria Reyna,
Mezanine
iiccfa.umsa@gmail.com
Teléfono: (591 2) 495734